



COMUNICADO 2207

DECLARAN BENEMÉRITA A ESCUELA SECUNDARIA ESTATAL NO. 16 DE PRÁCTICAS PARA PEDAGOGÍA DE MEXICALI

- **Congreso del Estado aprueba dictamen de la CGLyPC de la Iniciativa impulsada por la Diputada Mayola Gaona**
- **Es una institución educativa con más de cincuenta años de existencia y de servicio a la comunidad estudiantil**

Mexicali, B.C., miércoles 1 de octubre de 2026.- Las diputaciones aprobaron en sesión de Pleno el Dictamen No. 111 de la Comisión de Gobernación Legislación y Puntos Constitucionales relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se declara Benemérita a la Escuela Secundaria Estatal No. 16 de Prácticas para Pedagogía, ubicada en Mexicali.

Dicha iniciativa fue presentada el 24 de febrero del presente año, por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, en congruencia con la historia de esta noble institución, considerando que es una institución educativa con más de cincuenta años de existencia, y de servicio a la comunidad estudiantil.

Además de ello, reconoció su origen fundacional impulsado por iniciativa magisterial; la construcción inicial financiada por aportación directa de su personal docente; su impacto comunitario sostenido; los logros estatales y nacionales; la resiliencia institucional ante la crisis sanitaria; y su modelo pedagógico innovador y vanguardista vigente.

Y porque hoy, esta institución es un baluarte de la comunidad, un ejemplo de compromiso, esfuerzo colectivo y vocación educativa. Su historia demuestra que cuando la convicción se une al trabajo solidario, los proyectos trascienden generaciones.

La institución fue gestada durante el ciclo escolar 1973–1974 en el seno de la Escuela Superior de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Baja California, como respuesta a la necesidad de contar con un espacio formal para la realización de prácticas profesionales y, al mismo tiempo, generar oportunidades laborales para los egresados de la generación 1970–1974.

Por acuerdo de asamblea, los profesores Pedro Bravo, Isaac Molina, Rubén Gudiño y José de Jesús Jáuregui —maestros en servicio a nivel primaria y alumnos del nivel de Pedagogía— fueron electos para integrar la Comisión de Análisis de Mercado de Trabajo de la generación 1970–1974 de la citada escuela de la UABC.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Al asumir su función, la comisión se fijó como objetivo gestionar fuentes de empleo para los egresados. Con visión previsor, espíritu emprendedor y gran tenacidad, pronto advirtieron que el proyecto de creación de una escuela anexa para prácticas —hasta entonces solo concebido en idea— era en realidad una urgencia, ya que, de concretarse, se atenderían dos necesidades prioritarias: cobertura laboral para los egresados y cobertura académica para la población.

Tras diversas gestiones ante instancias federales y estatales, el Gobierno del Estado autorizó su creación como institución estatal, iniciando labores el 2 de octubre de 1974 con 232 alumnos en la colonia Independencia, y a finales de noviembre de ese mismo año la Secretaría de Educación Pública envió oficialmente al profesor Roque Campuzano Ponce como director del plantel, quien tomó posesión de inmediato.